



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 27 JUL 2023

Expediente N° SO-19.449/2019.-
Resolución N° CA-SO-002/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 436/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa al Téc. Isidro Daniel Castro, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Introducción a los Circuitos Eléctricos**" con extensión de funciones a "**Introducción a la Física**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso, siendo su toma de posesión el 05 de septiembre de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-555/2022 y rectificativa, Resolución N° SO-574/2022.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 05 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 08/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prórroga al Téc. Isidro Daniel Castro, en el cargo de referencia, a partir del 05 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, se debe imputar la erogación en economías generadas del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del al Téc. Isidro Daniel Castro, D.N.I. N° 21.631.645, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Introducción a los Circuitos Eléctricos**" con extensión de funciones a "**Introducción a la Física**" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán, a partir del 05 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en economías generadas del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. 
SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA